

OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

INVITACIÓN IRE/SPLOP/FIII 004/2020

FE DE ERRATAS DE ACTA DE APERTURA ECONOMICA

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:30 horas del día 30 DE OCTUBRE DE 2020 reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Subdirección de Proyectos y Licitaciones de Obra Pública, ubicada en calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EX MARQUEZADO, OAXACA, los CC. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS y MARCELA GONZÁLEZ FUENTES; SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA y JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE; el primero de los mencionados es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2 y 14 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 166 Fracción IV y 170 Fracción V del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y facultado mediante oficio N° PM/79-BIS/2020 de fecha 10 de febrero de 2020, suscrito por el C. Oswaldo García Jarquín, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, en términos del artículo 38 primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, con apego en las facultades que me confiere el artículo 170 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, emito la siguiente fe de erratas:

1.- En la página número 2 de 3, por un error en la redacción, en el contenido de la tabla que se muestra al finalizar el TERCER párrafo del ACTA DE APERTURA ECONOMICA de fecha 28 DE OCTUBRE DE 2020, correspondiente a la INVITACIÓN IRE/SPLOP/FIII 004/2020

Dice:

N°	EMPRESA	NOMBRE DE LAS OBRAS	IMPORTES CON I.V.A.
1	EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA PARA LA CONSTRUCCIÓN ECOPROJET S.A. DE C.V.	1.-REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA JOYA, AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE AGUA MARINA.	\$ 246,763.69 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 63/100 M.N.)
		2.-REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA LA JOYA, AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE AGUA MARINA	\$ 455,264.81 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.)
		3.-REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA JOYA AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE OBSIDIANA.	\$ 259,708.62 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N.)
		4.-REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA JOYA DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE OBSIDIANA.	\$ 529,312.57 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.)

OAXACA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Página 1 de 2
LICITACIÓN No. LPE/SPLOP/005/2020



OAXACA DE JUÁREZ
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD

2019-2021

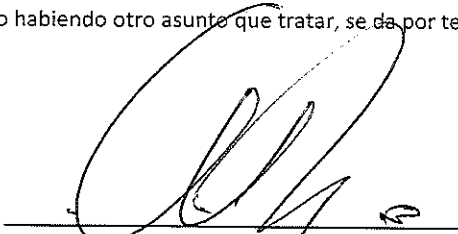
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA

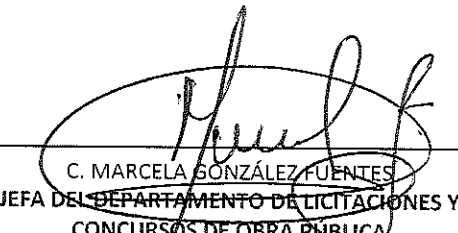
Debe decir:

N°	EMPRESA	NOMBRE DE LAS OBRAS	IMPORTES CON I.V.A.
1	EDIFICACIONES MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES PARA PARA LA CONSTRUCCIÓN ECOPROJET S.A. DE C.V.	1.-REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN COLONIA LA JOYA, AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE AGUA MARINA.	\$ 246,763.69 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 69/100 M.N.)
		2.-REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA LA JOYA, AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE AGUA MARINA	\$ 455,264.81 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 81/100 M.N.)
		3.-REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LA JOYA AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE OBSIDIANA.	\$ 254,708.62 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 62/100 M.N.)
		4.-REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA LA JOYA DE LA AGENCIA PUEBLO NUEVO EN LA CALLE OBSIDIANA.	\$ 529,312.57 (QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.)

La presente fe de erratas se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica>, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto a las 11:00 horas, del día de su inicio.


C. ALBERTO IGNACIO OROZCO PINTOS
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS Y LICITACIONES
DE OBRA PÚBLICA


C. MARCELA GONZÁLEZ FUENTES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA

OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD

